

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 16** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2019, del Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Explotación de la Sección A) Gravas y Arenas denominada V Ampliación a Valdocarros número A-492”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por Transportes de Aglomerados y Materiales, S. A. (Expediente: 10-EIA-00023.1/2018).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Explotación de la Sección A) Gravas y Arenas denominada V Ampliación a Valdocarros número A-492”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por Transportes de Aglomerados y Materiales, S. A. con domicilio social en avenida de la Industria, número 46, 28820 Coslada. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 24 de octubre de 2019.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, PDF (Resolución de 16 de septiembre de 2019), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/37.173/19)

